ADQUISICION DE SERVICIOS PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO

ADQUISICIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 03/09 - ID 188.106

INFORME DE EVALUACION

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 21 (Veintiún) días del mes de Abril del año dos mil diez, siendo las 10:38 horas, se reúnen en la oficina de la Dirección de Administración y Finanzas de la Senad los integrantes del Comité de Evaluación conformado según Resolución Nº 100/2010 Señores: Alcides Gamarra Colman, Miembro Certificado por la DNCP y Encargado de la UOC; Víctor Céspedes Sánchez, Miembro Certificado por la DNCP y Jefe del Dpto. de Rendición de Cuentas y la Lic. Jadiyi Fatum Arza A., Jefa del Dpto. de Patrimonio, todos funcionarios de la Senad; a los efectos de realizar la evaluación de ofertas presentadas para la **"Adquisición de Servicios para Mantenimiento y Reparación de Aire Acondicionado"**.

La apertura de sobres de ofertas se realizó en acto público, en la Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaría Nacional Antidrogas el 25 de marzo de 2010, a las 11:30 horas, conforme a los procedimientos establecidos en la Ley 2051/03 de Contrataciones Publicas. Una vez culminado con el acto de apertura, se elaboro acta correspondiente, conforme establece el Articulo Nº 54 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, y se firmo por todos los presentes. Copia del acta y el Cuadro Comparativo de Precios forman parte de este informe.

El proceso del llamado se dio inicio comunicando a la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas los datos relativos del llamado en fecha 12/03/2010 Expediente Nº 304.572 ID 188.106. La disponibilidad presupuestaria para el rubro es de G. 4.400.000 con Fuente de Financiamiento 10 Recursos del Tesoro Nacional.

Las empresas que presentaron sus ofertas se registran a continuación: 1) Buen Aire SA, 2) En Obras Construcciones – Servicios; 3) Electroservice Ingeniería; 4) Klixon SRL; 5) PC'S Informática; 6) 2B Refrigeración; 7) Servicio Técnico JC; 8) Distribuidora M y C; 9) TG Ramos Generales y 10) Maresaga SRL. Las ofertas que se han presentado y conforme al registro realizado en el Acta de Apertura es la siguiente:

Ítem	**Descripción del Servicio**	**Buen Aire SA**	**En Obras Construcciones - Servicios**	**Electroservice Ingeniería**	**Klixon SRL**
1	Servicio de Mantenimiento y Reparación de Aire Acondicionado para la Senad	1.386.000.	2.375.000.	12.250.000.	1.071.000.

Ítem	**Descripción del Servicio**	**PC'S Informática**	**2B Refrigeración**	**Servicio Técnico JC**	**Distribuidora M y C**
1	Servicio de Mantenimiento y Reparación de Aire Acondicionado para la Senad	6.780.000.	1.287.000.	1.190.000.	5.112.000.
Ítem	**Descripción del Servicio**	**TG Ramos Generales**	**Maresaga SRL**		
1	Servicio de Mantenimiento y Reparación de Aire Acondicionado para la Senad	3.990.000.	8.895.000.		

El Comité de Evaluación no realizó ajustes aritméticos por que según el registro realizado en el Cuadro Comparativo de Ofertas, los oferentes han presentado el monto total de sus ofertas conforme al registro realizado en el Acta de Apertura.

Seguidamente, el Comité de Evaluación ha considerado la Oferta de la Empresa Klixon SA, por haber presentado la oferta más baja. La misma presento los documentos sustanciales en forma. Con relación a la Especificación Técnica requerida, la misma copio tal cual se ha detallado en la Carta de Invitación y oferto un monto único para la ejecución de los trabajos de Mantenimiento y Reparación del Aire Acondicionado del Tipo Individual y Split. En este punto, además, el Comité de Evaluación ha considerado la Nota remitida por el Departamento de Patrimonio, quien manifiesta que la empresa Klixon SA, empresa adjudicada en el año 2009 para ejecutar los Servicios de Mantenimiento y Reparación de Aire Acondicionado, no ha cumplido en tiempo el cronograma de servicios establecidos en el Contrato Nº 42/2009, especifico que se había hecho reiterados llamados telefónicos sin que la empresa citada cumpla en tiempo los trabajos encomendados según el contrato Nº 42/2009. Atendiendo el informe que presenta El Departamento de Patrimonio, el Comité de Evaluación, con el objeto de recomendar las mejores condiciones de contratación que permita la aplicación razonable de los recursos financieros del estado paraguayo en la ejecución del presente acto de contratación entiende que la firma Klixon SA no dispone de la condición formal para la

ejecución del Contrato conforme al informe presentado por el Departamento de Patrimonio, cuya Nota se Adjunta al Presente Acta de Evaluación. El Comité de Evaluación no considera, por la razón indicada, la oferta presentada por la empresa Klixon SA.

Seguidamente, el Comité de Evaluación ha realizado la evaluación de la oferta presentada por la empresa Servicio Técnico JC. La misma ha presentado los documentos sustanciales en forma, y conforme a la evaluación financiera realizada aplicando los ratios establecidos en la Carta de Invitación, dispone de la condición financiera para cumplir con el Contrato de Prestación de Servicio. Igualmente, ha presentado precios razonables para la realización de los trabajos de Mantenimiento y Reparación de los Aires Acondicionados del Tipo Individual y Split. Así mismo, ha presentado un cronograma de los servicios a ser desarrollados durante la ejecución de los trabajos de mantenimiento, por lo que el Comité de Evaluación considera que la oferta presentada por la empresa Servicio Técnico JC se ajusta a las condiciones legales, formales y cumple con la especificación técnica de manera sustancial para realizar los trabajos de Mantenimiento y Reparación de Aire Acondicionado en la Senad, por lo que propone a la Máxima Autoridad de la Senad realizar la Adjudicación a la Empresa Servicio Técnico JC. Con las condiciones indicadas para la Adjudicación por el Comité de Evaluación, la oferta de la Empresa Servicio Técnico JC cumple con las condiciones para la Adjudicación establecida en el Articulo N° 28 de la Ley 2051/03 y el Articulo N° 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03. El detalle de los servicios y montos ofertados se detalla en el siguiente cuadro:

Ítems	Código de Catalogo	Descripción de los Servicios	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	72102305-001	Mantenimiento y Reparación de Aire Acondicionado individual Marca Carrier de 18.000 BTU, localizada en la Secretaria Ejecutiva.	1	50.000.	50.000.
2	72102305-001	Mantenimiento y Reparación de Aire Acondicionado individual Marca Tokyo de 12.000 BTU, localizada en la Dirección de Gabinete.	1	50.000.	50.000.
3	72102305-001	Mantenimiento y Reparación de Aire Acondicionado individual Marca Tokyo de 12.000 BTU, localizada en la Oficina de Guardia.	1	50.000.	50.000.
4	72102305-001	Mantenimiento y Reparación de Aire Acondicionado individual Marca Tokyo de 9.000 BTU, localizada en la Dirección de Auditoría Interna.	1	50.000.	50.000.
5	72102305-001	Mantenimiento y Reparación de Aire Acondicionado individual Marca Cónsul de 18.000 BTU, localizada en el Departamento	1	50.000.	50.000.

		de Operaciones.			
6	72102305-001	Mantenimiento y Reparación de Aire Acondicionado individual Marca Carrier de 12.000 BTU, localizada en la Dirección de Recursos Humanos.	1	50.000.	50.000.
7	72102305-001	Mantenimiento y Reparación de Aire Acondicionado individual Marca Carrier de 18.000 BTU, localizada en la Div. Técnico Forense.	1	50.000.	50.000.
8	72102305-001	Mantenimiento y Reparación de Aire Acondicionado individual Marca Carrier de 12.000 BTU, localizada en la Div. Técnico Forense.	1	50.000.	50.000.
9	72102305-001	Mantenimiento y Reparación de Aire Acondicionado individual Marca Carrier de 12.000 BTU, localizada en la Div. Técnico Forense.	1	50.000.	50.000.
10	72102305-001	Mantenimiento y Reparación de Aire Acondicionado individual Marca Tokyo de 18.000 BTU, localizada en la Div. Técnico Forense.	1	50.000.	50.000.
11	72102305-001	Mantenimiento y Reparación de Aire Acondicionado individual Marca Tokyo de 18.000 BTU, localizada en la Dirección Relaciones Públicas	1	50.000.	50.000.
12	72102305-001	Mantenimiento y Reparación de Aire Acondicionado individual Marca Tokio de 12.000 BTU, localizada en la Dirección de Cooperación Internacional.	1	50.000.	50.000.
13	72102305-001	Mantenimiento y Reparación de Aire Acondicionado individual Marca Tokyo de 12.000 BTU, localizada en la Dirección de Prevención Integral.	1	50.000.	50.000.
14	72102305-001	Mantenimiento y Reparación de Aire Acondicionado individual Marca Tokyo de 12.000 BTU, localizada en la Dirección de Prevención Integral.	1	50.000.	50.000.
15	72102305-001	Mantenimiento y Reparación de Aire Acondicionado individual Marca Tokyo de 24.000 BTU, localizada en la Dirección de Delitos Financieros.	1	50.000.	50.000.
16	72102305-001	Mantenimiento y Reparación de Aire Acondicionado individual Marca Tokyo de 18.000 BTU, localizada en la unidad de Fuerzas Especiales de la Senad.	1	50.000.	50.000.
17	72102305-001	Mantenimiento y Reparación de Aire Acondicionado individual Marca Tokyo de 18.000 BTU, localizada en la Dirección de Delitos Financieros.	1	50.000.	50.000.
18	72102305-001	Mantenimiento y Reparación de Aire Acondicionado Tipo Split Marca Tokyo de 9.000 BTU, localizada en el Departamento de Patrimonio.	1	85.000.	85.000.
19	72102305-001	Mantenimiento y Reparación de Aire Acondicionado tipo Split Marca Excel de 18.000 BTU, localizada en la Dirección de	1	85.000.	85.000.

		Administración y Finanzas.			
20	72102305-001	Mantenimiento y Reparación de Aire Acondicionado tipo Split Marca Carrier de 18.000 BTU, localizada en la Div. Técnico Forense.	1	85.000.	85.000.
21	72102305-001	Mantenimiento y Reparación de Aire Acondicionado tipo Split Marca Electra de 18.000 BTU, localizada en la Dirección de Tratamiento.	1	85.000.	85.000.
		Monto Total de la Oferta			**1.190.000.**

El monto total sugerido para la adjudicación es de G. 1.190.000 (Guaraníes Un Millón Ciento Noventa Mil). La disponibilidad presupuestaria es de Gs. 4.400.000, por lo que el monto sugerido para la Adjudicación es compatible con la disponibilidad presupuestaria.

Se eleva el presente informe de evaluación a la Máxima Autoridad para expedirse, salvo mejor parecer, resolución mediante sobre la propuesta de adjudicación del presente proceso.

Siendo las 11:40 horas a todos los efectos que hubiere lugar, previa lectura y ratificación de su contenido suscriben el presente informe los integrantes del Comité de Evaluación.

VICTOR CESPEDES SANCHEZ
Jefe Dpto. de Rendición de Cuentas
SENAD

Lic. Jadiyl Fatum Arze
Jefa Departamento Patrimonio
SENAD

Lic. Alcides Gamarra C.
Encargado UOC - SENAD

Asunción, 20 de Abril de 2010

SEÑOR
LIC. SILVINO AGUILERA, Director
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
SENAD

Me dirijo a usted, y por su intermedio a quien corresponda en referencia al llamado de Apertura de Ofertas sobre Servicios para Mantenimiento y Reparación de Acondicionadores de Aire, y exponer cuanto sigue:

En el año 2009, fue adjudicado la firma KLIXON S.R.L., asumiendo las responsabilidades del cumplimiento de las Bases y condiciones como corresponde, según Contrato Nº 42/2009 de fecha 05 de Noviembre del 2.009.

Al tener el listado de los Acondicionadores de Aire adjudicados, en varias ocasiones me he comunicado a través de la línea baja, y a su celular con el Señor Juan Lorgio Ovelar Gómez, con C. I. Nº 296.953 , Gerente General de la firma, exponiendo los inconvenientes encontrados por su falta de compromiso, no venían sus personales técnicos cuando se los llamaba.

Quisiera agregar que no conozco personalmente al Señor Ovelar, observando que nunca se ha presentado en este departamento, pero si le exprese mis quejas en varias ocasiones, vía telefónica

Sin otro particular, me despido respetuosamente.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
DPTO. DE PP. ADM.
SECRETARIA NACIONAL ANTIDROGAS

LIC. JADIYI ARZA
JEFA, DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO

A LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (UOC)
Para su conocimiento y consideración.

LIC. SILVINO AGUILERA
Director de Administración y Finanzas